



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 261-D-AH-2018
Quito, 15 de junio de 2018

2018-092062
Burbano, J.
90214 es J.
INT-0797 ACCION
19/06/2018

Ingeniero
Marco Antonio Cevallos
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Con un saludo, y en el marco de mis competencias de fiscalización a la programación de obras en el DMQ, comunico a usted que el pasado viernes 8 de junio se realizó una inspección conjunta con los moradores del sector del Barrio 15 de Julio para verificar los avances en la obra de alcantarillado del sector, constatando que está pendiente la fase de acometidas domiciliarias, por tanto, las vías están en malas condiciones de uso; en tal razón, desde este despacho, la asesora Arq. Soraya Vélez el mismo día se comunicó con el fiscalizador y superintendente del proyecto, para coordinar una reunión de información a la comunidad el día martes 12 de junio a las 10H00, acción que contó con la confirmación respectiva por parte de los funcionarios.

El día martes 12 de junio del presente, a 20 minutos de iniciar la reunión, se recibe una llamada del fiscalizador, manifestando que no podrá asistir porque su jefe directo el Ing. José Burbano no autorizó su participación, mientras no les llegue una convocatoria por escrito. Al mediodía, según información de mis asesores, llegó al Despacho el Sr. Burbano quien en una actitud prepotente y descortés había indicado que las convocatorias las deben realizar a través de un documento.

En este sentido señor Gerente, no obstante de que la convocatoria debió haber sido por escrito, una vez que se entendió coordinada la reunión, los funcionarios no obtuvieron el permiso, a pesar de conocer de la presencia de los vecinos del barrio, que acudieron puntualmente ajustando sus horarios de trabajo y movilización. Por lo expuesto, quiero dejar por sentado mi rechazo a ese tipo de actitudes, de ciertos funcionarios que dejan en entredicho la renombrada calidad de servicio de la empresa, que ha mantenido en años anteriores independientemente de la línea política de turno; **siendo que el respeto y servicio a la comunidad es lo primordial de las instituciones públicas y que debería serlo de todo su personal.**

Por lo expuesto, conmino a usted Sr. Gerente, a procurar la aplicación de los mecanismos más idóneos con el personal de la empresa, para mantener la línea del buen servicio, con una atención de calidad y calidez; que en lugar de obstaculizar, sean generadores de soluciones y faciliten los procesos en favor de brindar una mejor calidad de vida a la comunidad. Próximas convocatorias las realizaré por escrito, para evitar cualquier tipo de maltrato a las y los ciudadanos.

Atentamente,

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO
CC. Secretaría Concejo Metropolitano

DESPACHO
CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Anabel Hermosa A.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **19 JUN 2018** Hora: **12:15:55**

Nº. HOJAS: UNA
Recibido por: